



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

EXPEDIENTE N°: 8924666.

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N.° 0058 -2023-OCI/4904-08-SR.

Señora : Abg. YANINA DEL MILAGRO FERNANDEZ VASQUEZ.
Jefa del Órgano de Control Institucional.
Unidad de Gestión Educativa Local Chota.

De : Sra. Martha Lilia Guevara Vidarte.
Secretaria I del Órgano de Control Institucional.
Unidad de Gestión Educativa Local Chota.

Asunto : Hace llegar Informe de Actividades Operativas sin Producto
Identificado

Referencia : PAC – 2023.

Fecha : Chota, 29 de diciembre de 2023.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente, a la vez informarle el servicio relacionado denominado "**Aactividades Operativas sin Producto Identificado**" desarrollado durante el periodo: del mes de diciembre 2023, las cuales lo formulo de la siguiente manera:

I. ORIGEN:

El presente informe "Actividades Operativas sin producto Identificado" del Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, tiene su origen en el Plan Anual de Control 2023 el cual es registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG, con el código n.° 2-4904-2023-008.

II. OBJETIVO:

Informar al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, las labores realizadas concerniente a la ejecución del Plan Anual de Control de 2023 del Órgano de Control Institucional y otras labores de control propias de esta oficina del mes de diciembre del presente año.

III. ALCANCE:

El servicio Relacionado "Actividades Operativas sin producto Identificado" del Órgano de Control Institucional, alcanza a la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, en adelante la "Entidad", ubicada en el Jr. Gregorio Malca n.° 896, del distrito y provincia de Chota, región de Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

IV. BASE LEGAL:

- Ley n.º 27785, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", publicada el 23 de julio de 2002 y sus modificatorias.
- Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG, vigente desde el 14 de mayo de 2014, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental.
- Ley n.º 27444 "Ley del procedimiento administrativo general".
- Directiva n.º 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional".
- Plan Anual de Control de 2023 – Órgano de Control Institucional

V. COMENTARIOS:

La oficina del Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, durante el mes de diciembre de 2023, cumplió con realizar los deferentes servicios de control, en mérito a la normativa consignada en la base legal, en cumplimiento a la meta programada en el Plan Anual de Control para el citado mes del año en curso.

VI. DOCUMENTOS REMITIDOS:

OFICIOS:

- Que, con Oficio n.º 0150-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 04 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, comunicó al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, el inicio de Servicio Relacionado de Recopilación de Información relacionada a la verificación del registro de los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses en el sistema de declaraciones juradas de la Contraloría General de la República para la gestión de conflicto de intereses.
- Que, con Oficio n.º 0152-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, devolvió el expediente de mantenimiento de locales educativos a la directora de la Institución Educativa n.º 10532 del distrito de Pion, provincia de Chota, Región Cajamarca.
- Que, con Oficio n.º 0153-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, devolvió el expediente de mantenimiento de locales educativos a la directora de la Institución Educativa n.º 383 del distrito de Tacabamba, provincia de Chota, Región Cajamarca.
- Que, con Oficio n.º 0154-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, devolvió el expediente de mantenimiento de locales educativos a la directora de la Institución Educativa n.º 101020 de Carniche Bajo del distrito de Llama, provincia de Chota, Región Cajamarca.
- Que, con Oficio n.º 0155-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, devolvió el expediente de mantenimiento de locales educativos al director de la Institución Educativa "Víctor Antonio Herrera Delgado" del distrito de Tacabamba, provincia de Chota, Región Cajamarca.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Que, con Oficio n.º 0156-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 06 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, solicitó información al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, concerniente a la documentación de la presentación de la declaración Jurada de Conflicto de Intereses por parte de su persona, funcionarios y servidores públicos que laboran en la Unidad de Gestión Educativa Local Chota.
- Que, con Oficio n.º 0157-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 06 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, solicitó al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, la anulación del memorando n.º 991-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/D de fecha 04 de diciembre, por no haberse concretizado la comisión servicios.
- Que, con Oficio n.º 0158-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 11 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, solicitó información documentada al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, concerniente a la "Implementación del Sistema de Control Interno", relacionado a lo entregables que confiere la directiva n.º 006-2019-CG-INTEG, del periodo de enero a diciembre de 2023.
- Que, con Oficio n.º 0161-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, solicitó información al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota los siguientes documentos:
 - Copia fotostática fedateada del expediente completo de contratación de los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los ambientes de la UGEL Chota, que se vienen realizando durante el mes de diciembre de 2023.
 - Copia fotostática fedateada del comprobante de pago SIAF por concepto de adelanto de los trabajos antes mencionados, con su respectivo comprobante de pago SUNAT de corresponder.
- Que, con Oficio n.º 0162-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 20 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, solicitó a la responsable de la oficina de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, copia de las Resoluciones Directorales N.º 4614 y 4582-2023, con sus respectivos antecedentes.
- Que, con Oficio n.º 0163-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 22 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, comunicó al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, el inicio de un servicio relacionado de recopilación de información, relacionada a la verificación de contratación para la adquisición de materiales de construcción para el acondicionamiento de las oficinas administrativas de la UGEL Chota.
- Que, con Oficio n.º 0165-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, reiteró la solicitud de información a la responsable de la oficina de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, toda vez que el requerimiento realizado mediante el Oficio n.º 0162-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 20 de diciembre de 2023, no fue atendido en su debida oportunidad.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Que, con Oficio n.º 0166-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 28 de diciembre de 2023, el Despacho del Órgano de Control Institucional, comunico al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, el Informe de Servicio Relacionado denominado "Seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", con el propósito que en calidad de titular de la entidad referida anteriormente disponga las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones consignadas en dicho informe.

INFORMES:

- Se emitió el Informe n.º 0055-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 28 de diciembre 2023, relacionado al "Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno", el cual fue notificado al titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, mediante el Oficio n.º 0166-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 28 de diciembre de 2023, con el objetivo que adopte las acciones inmediatas para su implementación en el ámbito de sus competencias de acuerdo a las recomendaciones consignadas en el citado informe.
- Se emitió el Informe n.º 0056-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI-RI, de fecha 29 de diciembre de 2023, en cumplimiento al servicio relacionado "Recopilación de Información", relacionado al "Cumplimiento del Registro en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses de la Contraloría al personal de la UGEL Chota".

VII. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN SU EJECUCIÓN:

- Que algunos de los funcionarios o servidores públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, no cumplen con entregar la información solicitada en los plazos correspondientes lo cual limita la ejecución del trabajo de los integrantes del Órgano de Control Institucional como se puede evidenciar en los siguientes requerimientos:
 - ✓ Oficio n.º 0090-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 23 de agosto de 2023, (Expediente n.º 8329286-2023). Requerimiento no entregado.
 - ✓ Oficio n.º 0123-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 19 de octubre de 2023, (Expediente n.º 8329286-2023). Requerimiento no entregado.
 - ✓ Oficio n.º 0161-2023-GR-DRE-CAJ-UGEL-CH/OCI, de fecha 13 de diciembre de 2023, (Expediente n.º 8862781-2023). Requerimiento entregado fuera de plazo y sin motivación.

VIII. CONCLUSIONES:

Como resultado de la ejecución del presente servicio relacionado, se concluye lo siguiente:

La oficina del Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, viene ejecutando las diversas acciones administrativas mediante los oficios, e informes emitidos de acuerdo al Plan Anual de Control de 2023, los mismos que son registrados en el Sistema de Control Gubernamental y a la vez fueron remitidos al Despacho del titular de Entidad (UGEL Chota), en el plazo correspondiente para su conocimiento y fines.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

IX RECOMENDACIONES:

En mérito a la conclusión y con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, se recomienda:

Al director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota.

Disponer que el presente informe sea publicado por intermedio del portal web de la entidad, en virtud del artículo 5° de la Ley 27806 – “Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública”.

Chota, 29 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Sra. MARTHA LILIA GUEVARA VIDARTE
Secretaria I
Organo de Control Institucional – UGEL Chota



C.c.
Archivo
OCI-UGEL-CH.
CH.2023

Jr. Gregório Malca N° 896 – Chota Telef. N° 076-351445, 782 ugel.chota@gmail.com.